

## INFORMACION

De acuerdo al Art. 22 del Decreto 1.229 de 1992, se convoca a la comunidad funcionaria de la Dirección del Servicio y SAMU Metropolitano del Servicio de Salud Metropolitano Central, a participar en la votación para elegir al representante del personal ante la Junta Calificadora Central.

Para estos efectos, se han inscrito como candidatos los funcionarios que a continuación se señalan:

Nombre	Dependencia	Establecimiento
D. Alejandro Letelier Sanzana	Degired	Dirección Servicio
D. Judith Martínez Baez	Unidad de Intervención.	SAMU
D. Miguel Prati Poblete	Depto. Operaciones y Logística	Dirección Servicio
D. José Rojas Corales	Depto. Gestión de las Personas	Dirección Servicio
D. Marcelo Zúñiga Flores	Unidad de Intervención.	SAMU

El proceso eleccionario se efectuará de la siguiente forma:

**Para personal SAMU Metropolitano:** La urna se encontrará según la siguiente cronología:

- Martes 14 de agosto:
  - De 09:00 a 10:00 Centro de Regulación
  - De 10: 30 a 13:00 Intervención.
  - De 14:30 a 18:00 Visita a Bases. (22, 23, 25 y 55)
- Jueves 16 de agosto:
  - De 09:00 a 10:00 Centro de Regulación
  - De 10: 30 a 13:00 Intervención.
  - De 14:30 a 18:00 Visita a Bases. (13, 14, 15 y 53)
- Viernes 17 de agosto:
  - De 09:00 a 10:00 Centro de Regulación
  - De 10: 30 a 13:00 Visita a Bases (66, 76, 68 y 90)
  - De 14:30 a 16:00 Dirección en Nueva Buera

**Para personal de la Dirección de Servicio:** La urna se encontrará en las oficinas de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, ubicadas en calle José Miguel de la Barra Nº 536, piso 2°, Comuna de Santiago, a disposición de los funcionarios el día 17 de agosto de 2018.

El horario de funcionamiento de las urnas en el Servicio de Salud será de 09:30 a 13:00 hrs., y de 14:30 a 16:30 hrs.

El recuento de votos se efectuará inmediatamente a continuación del cierre del proceso de votación, el día 17 de agosto 2018, en las oficinas de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, calle José Miguel de la Barra Nº 536, piso 2°,

  
Sr. Daniel Pincheira Parra  
Departamento de Gestión de las Personas  
Jefe DEGEDEP  
Centro Metropolitano de Atención Prehospitalaria